

Judice Carlos Martorell, quien habiendo comparecido en el acto, aceptó y juró su cargo con la referida calidad de interino, haciéndose las providencias y demás consiguiente al efecto.

Memorial de Juan Lopez sobre el caso de la carroasca

Se dio cuenta de un memorial de Juan Lopez de una recundad en propiedad de que se le den los productos de las aguas sobrantes de la Carroasca por término de ocho años obligándose a tener habilitada el canal en la forma que aprueba en su instancia. el Ayuntamiento en vista, y sin embargo de aparecer Montañosa a los fondos municipales la proposición, no encontrándose con atribución para acceder a ella, acuerda se dirija original a la Superioridad, a fin de que se sirva resolver lo que estime oportuno. Así lo acordaron los Srs del Ayuntamiento y firman, de cuyo el Sr. Cortés.

Cayuela ~~Mari~~

~~Canoy~~

Jesús

~~Legar~~

~~Canoy~~

Juanan

Lamora

Moro

M. H. Legar

7 Febrero 1854.

En la Villa de Tortosa y Salas Guarnitor. Se da a Siete de Febrero de mil ochocientos cincuenta y cinco, Polémica los Srs. Presidente Ayuntamiento Const. de la misma que suscriben con mi asistencia para tratar de lo concerniente a su Ayuntamiento, leída, aprobada y firmada que fue el acta anterior se leyeron los Autos. Ofic. No. 14 al 16 por vía exponición al Spsco y sobre ellos acordaron lo siguiente. El No. 14 inserta una circular del Sr. Gobernador de la Pbro. con los precios a que debe abonarse los Sum. toos a la tropa en el paraje mencionado en su vista acordó la Corporación de luego presente por los deбитores efectos.

Sumin. toos

Victoria gñal. de España nos D. Modesto Lafuente

El No. 16 transcribe una M. om. recomendando eficientemente la adquisición de la Victoria gñal. de España a Modesto Lafuente con cargo al fondo de Prop. en vista lo el Ayuntamiento acordó se realice dicha suscripción tan luego como los fondos municip. lo permitan.

